

LORENA IVETTE PONCE URIBE

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA
N° 7**

RUT:
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

Fecha: 22 de Junio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

SERVICIO DE ASEO	353.982
Total Honorarios: \$:	353.982
15.25 % Impto. Retenido:	53.982
Total:	300.000

Fecha / Hora Emisión: 22/06/2026 11:55



135808390000713C90E2

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202606221155

Fecha / Hora Impresión: 22/06/2026 11:55



DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 22 de Junio 2026.

Fernando Araya Droguett, directorio (S) del Departamento de Organizaciones Comunitarias, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Sra. **Lorena Ponce Uribe** determina las funciones, entre las cuales se señalan:

1. Aseo de las dependencias del Centro Artesanal como: limpieza de oficinas, baños, salón, pasillos y jardín.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a **los honorarios del mes de Junio del año 2026**, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

• Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

JPU.
LORENA PONCE URIBE




FERNANDO ARAYA DROGUETT
Dideco (S)
I. Municipalidad de Doñihue